



Decanato

ACTA N° 13

**REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
08 DE MAYO DE 2012.**

HORA DE INICIO: 08:25 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 12:20 p.m.

ASISTENTES: Nelson Vilorio (Decano Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Guelvis Mata (E), Mariana Muñoz Romo (E), Andrés Eloy Mora y Pablo Carrero; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Teresa Schwarzkopf; **REPRESENTANTE DEL JARDÍN BOTÁNICO:** Yelitza León; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Myriam Chourio, Fidel Muñoz, Manuel Morocoima, Ramón Pino, Alejandra Melfo y María González. **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Jesús Albornoz y Jesús Raimond Morón.

Lectura del voto salvado del Prof. Ramón Pino, relacionado con la apertura de expediente al Prof. Román Romero, materia de discusión (punto 6.1), tratado en la reunión ordinaria N° 12 del día 24.04.2012.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Ordinaria N° 10 del 27.03.12

1.2 Acta Ordinaria N° 11 del 17.04.12

1.3 Acta Ordinaria N° 12 del 24.04.12 (**Sólo el punto 6.1**)

DECISIÓN: *Aprobadas en principio, sujetas a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones.*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- El Decano informó que desde el último Consejo de la Facultad hasta el día de hoy hubo tres sesiones del Consejo Universitario.
- Presentó dos comunicaciones de la Dirección de Fomento de fecha 10.04.12, dirigida a los ciudadanos Francisco Vélez y Jesús Carrero, Arrendatarios de la Universidad de Los Andes, Cafetín Facultad de Ciencias y Cafetín Escuela de Matemáticas (Ciencias), mediante las cuales remiten para su cumplimiento, informe emanado de la Dirección de Ingeniería y Mantenimiento de la Universidad de Los Andes, relacionado con la instalación de tanquillas trampa de grasa en las descargas de aguas servidas y antes de su incorporación a la red de aguas negras.

DECISIÓN: *En cuenta*

- Notificó de comunicación N° V.Ac. 0894.2012 de fecha 30.04.12 de la Vicerrectora Académica, mediante la cual solicita un derecho de palabra en el Consejo de la Facultad, a los fines de informar sobre las diversas actividades que se están realizando en el Vicerrectorado; de interés para esta Facultad. En tal sentido, estima que se le informe a su Despacho, sobre el día y la hora en que se pueda realizar la visita.

DECISIÓN: *Se acordó conceder el derecho de palabra para el día **martes 22.05.12**, a las **11:00 a.m.***

- Informó de comunicación emitida por el Dr. Juan Pablo Bueñano, Presidente de FUNDACITE-Mérida, mediante la cual solicita se le conceda un derecho de palabra en este Consejo de Facultad, a los fines de presentar información detallada sobre las bases de la convocatoria para los Premios Regionales en Ciencia y Tecnología, correspondiente a las ediciones 2010 y 2011.

DECISIÓN: *Se acordó conceder el derecho de palabra para el día **martes 15.05.12**, a las **11:00 a.m.***

- Leyó comunicación N° 094 de fecha 03.05.12 del Coordinador General del CIULAMIDE, relacionada con la invitación para el acto inaugural del 2° Encuentro Nacional de Recicladores, evento convocado por la Asociación Nacional de Recicladores de Venezuela (ANREV) y organizado por ese Circuito, a realizarse el día jueves 17.05.12 a las 8:00 a.m. en el auditorio Francisco de Venanzi de esta Facultad.

DECISIÓN: *En cuenta*

- Leyó comunicación COORD.BIACI/ABRIL/028 de fecha 25.04.12, de la Directora de la Biblioteca Integrada Arquitectura, Ciencias e Ingeniería (BIACI), en la cual plantea la necesidad urgente de personal para continuar prestando el servicio bibliotecario.

DECISIÓN: *Se acordó enviar comunicación a la Dirección de Personal en apoyo a la BIACI, a los fines de que se solviente la carencia de personal.*

- Leyó Circular N° CU-0858/12 del Consejo Universitario, sobre moción de urgencia relacionada con la situación ocurrida a un **grupo de bachilleres**, que fueron asignados por la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), para el periodo U-2012, para cursar estudios en esta Alma Mater, quienes están asistiendo en el actual periodo U-20122, como oyentes a clases regulares y han sido evaluados en todas las materias como alumnos regulares, sin estar inscritos en la Universidad de Los Andes. En tal sentido, el Consejo Universitario acordó recordarles a las Facultades, Núcleos y Extensiones, sobre la aplicación de los mecanismos de ingreso para cursar estudios en la Universidad de Los Andes, contenidos en el "Reglamento de Política Matricular de la ULA".

DECISIÓN: *En cuenta*

- Notificó de la comunicación N° CU-0792/12 de fecha 23.04.12 del Consejo Universitario, dirigida a la Directora de la Oficina de Admisión Estudiantil, relacionada con la asignación de cupos por parte de la OPSU, para bachilleres que desean ingresar para cursar estudios en la Universidad de Los Andes. En tal sentido, el Consejo Universitario acordó que cualquier modificación de la Tabla General de Cupos propuesta por los Consejos de Facultad, Núcleos y Extensiones, debe ser aprobada, antes del primer proceso de matriculación del período lectivo correspondiente, por el Consejo Universitario, y notificada a la Oficina de Admisión Estudiantil (OFAE) y a la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE), tal como lo establece el Parágrafo Único del Artículo 38, del "Reglamento de Política Matricular de la ULA"

DECISIÓN: *En cuenta*

- Informó que el Consejo Universitario del día de ayer, inició a las 7:40 a.m. y finalizó a las 2:00 p.m.
- Los Profesores de la cátedra de Fisiología de la Facultad de Medicina, presentaron un informe y sus quejas por el ataque al Departamento de Fisiología. Se les hicieron preguntas y se dejó la discusión para el próximo lunes.
- Se discutió la Agenda de la visita de la **Dra. Tibisay Hung**, el próximo martes 15.05.12
- Se votó que se le iba dar prioridad a materia electoral. Ganó discutir primero las implicaciones de la Ley Orgánica del Trabajo. No se pueden contratar más eventuales. El Decano dijo que de ahora en adelante la Universidad no es el patrono, quedó claro que el patrono es quien contrata.
- APULA informó que la marcha fue cambiada para el 17.05.12.
- Se aprobaron dos Modificaciones Presupuestarias.
- La situación de CADIVI con los Becarios Académicos se está resolviendo.

- El Br. Leonardo solicitó averiguación de por qué SOULA, cuando hay manifestaciones deja comedores desasistidos. Hay una resolución del C.U que dice que no se deben abandonar los sitios estratégicos.
- Se aprobaron dos Comisiones: una para investigar a SOULA y otra para investigar las protestas que impiden el acceso al Núcleo de La Hechicera.
- El Decano en forma resumida, informó sobre lo que sucedió en los tres últimos consejos relacionados con la materia electoral. El lunes el Rector se dio por notificado de la decisión del Tribunal Supremo de Justicia. Se aprobaron las siguientes propuestas planteadas por el Rector:
 1. Acatar bajo protesta el fallo sobre la decisión del TSJ.
 2. Nombrar una Comisión para elaborar Reglamento conformada por la Consultora Jurídica, Representante Estudiantil, Representante de los Egresados y seis profesores
 3. Hacer un Comunicado.
- Ayer se aprobó incorporar a la Comisión un profesor jubilado, un AT y un obrero, pero no se nombraron.
- Sobre Reglamento del Logro Académico, el Rector no está de acuerdo con dicho Reglamento. No se aprobó nada, se nombró otra comisión ampliada y se les solicitó:
 1. Redactar en castellano el Reglamento.
 2. Presentar un Reglamento Transitorio.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.2 Informe de la LXVI Reunión del Núcleo de Decanos de las Facultades de Ciencias y Equivalentes, realizada los días 26 y 27 de abril de 2012, en nuestra Facultad:

- Hubo invitados importantes.
- El Banco Central de Venezuela y OPSU tienen una política de publicaciones en Ciencias Básicas. Tiene un programa de pasantías, los temas son: **1) En Química:** Análisis del oro con apoyo de la Universidad. **2) En Matemáticas** Estadísticas y macroeconomía, necesitan Matemáticos. Física y Biología no tiene proyectos. El Director del BCV dijo que incluirían la Ecología al programa. Se establecerá un contacto directo del Prof. Zarak Chacón con el BCV para tratar estos temas. El Dr. Pedro Silva (IVIC) habló sobre proyecto de Física Económica.
- Con el Ministerio del Ambiente se firmó el convenio ULA. Aceptó que el Núcleo de Decanos de las Facultades de Ciencias y Equivalentes, nombre una un responsable directo para tratar sobre los desechos. Se mantiene conversación con el Ministerio en relación a los desechos eléctricos y electrónicos. Indicaron que en Venezuela no hay problemas con las baterías de los vehículos porque una empresa en el Estado Aragua se encarga de recolectarlas. Sobre las pilas algunas empresas como la Rayo-Vac y Eveready las recogen usadas. Con relación a los teléfonos y computadores no hay ninguna empresa que se encargue de recolectar estos desechos.
- Con relación a los desechos químicos indicó que sólo una Universidad en Venezuela tiene permiso para su disposición final.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.3 Comunicación CU-0823/12 de fecha 23.04.12 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció y aprobó el Informe N° CAA-0025 de fecha 27.03.12, emitido por los Miembros de la Comisión de Auditoría Académica, referente a la solicitud

de autorización para realizar un Concurso de Credenciales con la finalidad de cubrir dos (02) cargos de Instructor a Tcv 12/h/s en el área de **Análisis Real**, en la condición de Profesor Interino para el Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias. Los recursos provienen del Permiso No Remunerado a partir del 01.03.12, aprobado por el Consejo Universitario según Resolución N° CU/DAP 0598 del 27.02.12 para la Profesora **Cristina Lizana Araneda**, Agregado a Dedicación Exclusiva. Al analizar la información suministrada por el Consejo Universitario, por el Consejo de la Facultad, por el Jefe del Departamento, por la Dirección de Asuntos Profesorales, y verificada la disponibilidad presupuestaria, recomiendan:

- Autorizar la creación y el llamado a Concurso de Credenciales para (2) cargos de Instructor, a Tcv 12/h/s cada uno de ellos, en el área de **Análisis Real** en la condición de Profesor Interino para el Departamento de Matemáticas, mientras dure la ausencia de la Profesora Cristina Lizana Araneda. Desarrollarán las actividades de docencia en el área antes indicada. Fecha de ingreso: 02.05.12. La disponibilidad presupuestaria existe en la Dirección de Programación y Presupuesto según oficio 0265.12 del 05.03.12.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia al Departamento de Matemáticas)*

2.4 Comunicación CU-0875/12 de fecha 30.04.12 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció y quedó en cuenta de la designación del Prof. **Ricardo R. Contreras**, C.I. V-12.352.649, Agregado a D.E., como Representante por el Departamento de Química y del Prof. **Luis C. Rincón H.**, C.I. V-7.887.691, Titular a D.E., como Representante por el Consejo de la Facultad, a fin de integrar el jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el Concurso de Oposición para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a D.E., en el área de Química Inorgánica, para el Departamento de Química. De igual modo, notifican que el Prof. **Francisco Gil A.**, (Titular Jubilado), fue designado como Representante por el Consejo Universitario. Igualmente, aprueban el programa objeto del concurso y las materias afines.

DECISIÓN: *En cuenta (Informar al Jurado con copia al Departamento de Química)*

2.5 Comunicación CU-0876/12 de fecha 30.04.12 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció y aprobó la nueva fecha de realización del Concurso de Oposición, para proveer dos (02) cargos a nivel de Asistente a D.E. en el área de Física de Superficies, debido a la renuncia del Prof. **Rodrigo Casanova**, Representante por ese Máximo Organismo para integrar el jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el citado concurso.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia al Departamento de Física)*

2.6 Circular N° CU-0791/12 de fecha 16.04.12 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, acordó recordarle a las diferentes Facultades, Núcleos y Extensiones de la Universidad de Los Andes, el obligatorio cumplimiento del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la ULA, en lo que se refiere a la designación de los Jurados de los Concursos de Oposición.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia a todas las Unidades Académicas)*

2.7 Comunicación N° 232 de fecha 20.04.12 suscrita por la Prof^a. **Nancy Rivas de Prado**, Directora de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (DIORI), mediante la cual solicita la admisión por parte del Consejo de la Facultad del estudiante **Pablo Faucha López**, quien está interesado en cursar la asignatura Biología animal en esta Facultad, durante el período académico

Septiembre 2012 a Octubre 2013. Es de destacar, que el mencionado estudiante proviene de la Universidad de León (España), con la cual nuestra universidad mantiene convenio de cooperación académica y de intercambio estudiantil.

DECISIÓN: *Enviar al Departamento de Biología para su consideración y aprobación.*

2.8 Comunicación CAA-BAP-0005 de fecha 24.04.12 de la Comisión de Auditoría Académica informando que en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció la comunicación DECA/CIENCIAS N° 099/12 del 17.04.12 de este Decanato, relacionada con la solicitud de renovación de siete (07) Becarios Académicos de Postgrado para los Departamentos de Biología (2) y Química (5) para los Semestres A-2012 y B-2012. Al analizar la información suministrada por este Consejo de Facultad, por los Jefes de Departamentos, por el Consejo de Estudios de Postgrado, y verificada la disponibilidad presupuestaria, recomiendan:

1. Autorizar la **renovación de dos (2) Becas para Estudiantes de Postgrado**, bajo la modalidad del Reglamento del Programa “Becarios Académicos de Postgrado”, a fin de participar en la enseñanza de las asignaturas: **Laboratorio de Genética I y Laboratorio de Genética II**, adscritas al Departamento de Biología, **bajo la supervisión de los profesores que la Unidad Académica asigne para los Semestres A y B-2012.**
2. Autorizar la **renovación de cinco (5) Becas para Estudiantes de Postgrado**, bajo la modalidad del Reglamento del Programa “Becarios Académicos de Postgrado”, a fin de participar en la enseñanza de las asignaturas: **Idioma, Química Orgánica, Química analítica, Fisicoquímica y Química Inorgánica**, adscritas al Departamento de Química, **bajo la supervisión de los profesores que la Unidad Académica asigne para los Semestres A y B-2012.**

DECISIÓN: *Se autorizó a los Departamentos de Biología y Química, el trámite de renovación de los Becarios ante el CEP.*

2.9 Comunicación N° D.030/2012 de fecha 20.03.12 suscrita por la Prof^a. **Rosalba Ulloa**, Directora de la Oficina de Admisión Estudiantil (OFAE), mediante la cual solicita información sobre la **Oferta de Cupos** para el **año 2013**, incluyendo en esta la correspondiente a las **personas con discapacidad**, para las carreras ofrecidas por esta Facultad, tanto por prueba de selección como en todas las modalidades reglamentarias. Todo esto con la finalidad de presentar ante las instancias pertinentes, a saber: Consejo Universitario y Consejo Nacional de Universidades, la consolidación de Tabla de Cupos para el venidero año, a la brevedad posible.

DECISIÓN: *Se remitió la información a los Jefes de Departamentos.*

2.10 Comunicación UAC-015-12 de fecha 24.04.12 de la Coordinadora de la Unidad de Admisión Ciencias, informando que el día viernes 11 de mayo del año en curso, a las 2:00 p.m. se realizará en esta Facultad la Prueba de Selección, a los bachilleres que ingresarán en el próximo período lectivo B-2012. En estos momentos la cantidad de aspirantes inscritos en la prueba de selección (bachilleres y no bachilleres) son de trescientos treinta y cinco (335), el proceso de inscripción en línea estará abierto hasta finales del mes de abril, razón por la cual solicita que cada Departamento de la Facultad se comprometa a asignar seis (06) profesores que colaboren como examinadores. Asimismo, participa que es necesaria la suspensión de clases en las aulas B desde la 1:00 p.m. hasta las 6:00 p.m.

DECISIÓN: *Se aprobó la suspensión de clases e informar a la comunidad de la Facultad. Se les solicitó a las Unidades Académicas la lista de los profesores examinadores.*

2.11 Comunicaciones DECA/CIENCIAS N° 110/12 y 111/12 de fecha 25.04.12 del Decano de esta Facultad dirigidas a la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAES) y Oficina de Relaciones Interinstitucionales (DIORI), relacionadas con la solicitud de **aval Institucional** para el Br. **Juan Carlos Rengifo González**, C.I. V-19.751.617, estudiante de Pregrado en la Carrera de Biología de esta Facultad, a los fines de asistir en calidad de ponente al “X Congreso de la Asociación Latinoamericana de Inmunología (ALAI)-INMUNOPERÚ 2012”, el cual se realizará entre los días del 29/05/12 al 04/06/12, en la ciudad de Lima (Perú).

DECISIÓN: En cuenta (El Decano otorgó los avales para poder realizar a tiempo el Trámite ante DAES y DIORI).

2.12 Comunicaciones DECA/CIENCIAS N° 112/12 y 113/12 de fecha 27.04.12 del Decano de esta Facultad, dirigidas a la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAES) y Oficina de Relaciones Interinstitucionales (DIORI), relacionadas con la solicitud de **aval Institucional** para la Br. **María José López Pacheco**, C.I. V-18.220.181, estudiante de Pregrado en la Carrera de Biología de esta Facultad, a los fines de participar al “Taller de Herramientas PARA análisis de Secuencias (THAS), evento a celebrarse en el Centro Nacional de Cálculo Científico de la Universidad de Los Andes (Cecalcula), Mérida-Venezuela, durante los días del 21 al 25/05/12.

DECISIÓN: En cuenta (El Decano otorgó los avales para poder realizar a tiempo el Trámite ante DAES y DIORI).

2.13 Comunicación DECA/CIENCIAS N° 114/12 de fecha 27.04.12 del Decano de esta Facultad, remitiendo los recaudos presentados por los dos (2) aspirantes inscritos en el Concurso de Oposición, que ha sido llamado para cubrir los cargos que a continuación se detalla:

Un (1) cargo en el área de Química Inorgánica, a nivel de Instructor, a Dedicación Exclusiva:

❖ **M.Sc. Yuraima Josefina Fonseca** C.I. V-12.350.565

Un (1) cargo en el área de Astronomía y Astrofísica, a nivel de Instructor, a Dedicación Exclusiva:

❖ **M.Sc. Alba Marina Ramírez Rojas** C.I. V-12.351.469

DECISIÓN: En cuenta (Notificar a los Departamentos de Química y Física).

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.14 Comunicación ORE-018/2012 de fecha 02.05.12 de la Prof^{ra}. **Yvany Lozano**, Directora de la Oficina de Registros Estudiantiles de esta Facultad, en la cual anexa oficios N° DAES-CPREU-016-2012 de fecha 10.04.12 y DAES-020-2012 de fecha 30.04.12 del Programa de Residencias Estudiantiles, relacionadas con la Constancia de Calificaciones consignadas ante la Coordinación de Residencias Femeninas por la Br. **Escalante Pineda Yoselin Alexandra**, C.I. V-20.938.033, y solicitud del Record Académico de los Bachilleres que aparecen en los listados anexos, los cuales son beneficiarios del Programa de Residencias Estudiantiles. Esto con la intención de hacerle seguimiento a sus notas y puedan seguir gozando del beneficio antes mencionado.

Una vez discutido y analizado este caso, el Decano consideró que debe tratarse el punto en base a las comunicaciones enviadas por la Directora de ORE. Razón por la cual propuso lo siguiente:

1. Que este Consejo de Facultad, envíe una comunicación al Secretario de la Universidad de Los Andes, remitiendo la información a los fines de que proceda a efectuar las actuaciones pertinentes al caso.

2. Nombrar una Comisión que se encargue de hacer una averiguación y recopile cualquier información que pueda ser útil para el esclarecimiento del caso planteado.

DECISIÓN: 1.- Se aprobó con nueve (09) votos a favor, enviar una comunicación al Secretario de la Universidad de Los Andes, a los fines de que proceda a efectuar las actuaciones pertinentes a este caso.

2.- Igualmente se aprobó con nueve (09) votos a favor, la designación de la Comisión, quedando conformada por el Decano (Coordinador), los Profesores **José Andrés Abad** (Director Académico) **Pablo Carrero** y **Fidel Muñoz** y por el Bachiller **Jesús Raimond Morón**.

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

2.15 El Prof. **Wilfredo Quiñones** señaló que hace quince (15) días se informó sobre el problema del agua.

Asimismo, notificó que entre el lunes 30 de abril y martes 01 de mayo hubo un hurto en la Oficina de Seguridad e Higiene Laboral.

DECISIÓN: En cuenta

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO– DIRECTOR ICAE–DIRECTOR JARDÍN BOTÁNICO

2.16 Jefe del Departamento de Física:

- Con relación al punto 4.15 relacionado con el Concurso de Oposición, el Prof. Andrés Eloy Mora informó que quedó desierto, pero esta persona continúa en el cargo hasta que termine el semestre.

DECISIÓN: En cuenta

Una vez finalizado el Informe del Jefe de Física, a las diez y cinco minutos de la mañana (10:05 a.m.), se sanciona un receso de quince minutos.

Siendo las diez y treinta minutos de la mañana (10:30 a.m.) se reinició la sesión.

II E) DE COMISIONES

2.17 Comunicación s/n de fecha 25.04.12 del Prof. **Samuel Segnini**, Coordinador de la Comisión Curricular, informando que esa Comisión en su reunión ordinaria celebrada el día 19.07.2011, conoció y analizó el contenido de la comunicación CON/FAC-399/11 de fecha 31.05.11, relacionada con la propuesta del Departamento de Biología de reestructurar el plan de estudio de la opción de Fisiología y Química Celular. En tal sentido, notifican que dicha Comisión decidió aprobar tal solicitud, condicionada a que el Departamento de Biología efectuará algunas correcciones y modificaciones de la propuesta antes mencionada. Los cambios solicitados fueron remitidos a esa Comisión mediante el Oficio N° DB-041 de fecha 22.03.12.

DECISIÓN: En cuenta (Remitir a la Comisión Curricular Central)

2.18 Comunicación CD-020-12 de fecha 02.05.12 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del día 30.04.12, consideró la solicitud de **Diferimiento de inicio de clases para el período lectivo B-2012** del Bachiller **Tinoco Sánchez Wilfredo Jesús**, C.I. V-20.154.914, estudiante de la Carrera de Física. Una vez considerada la misma, acordaron sugerir al Consejo de la Facultad aprobar la solicitud del Br. Tinoco para el Período Lectivo B-2012.

DECISIÓN: Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Tramitar ante OCRE, con copia a ORE, Comisión Docente y al Br. Tinoco)

2.19 Comunicación UAC-019-12 de fecha 02.05.12 de la Coordinadora de la Unidad de Admisión Ciencias, remitiendo solicitud de Cambio de Opción Tipo C (cambio interno) del Br. **Ramírez Roa Jhon Alejandro**, C.I. V-20.397.468, estudiante de la Carrera de Física (Carrera de origen), quien solicita el cambio para la Carrera de Matemáticas (Carrera de destino). Dicha solicitud fue aceptada por esa Unidad y remite al Consejo de Facultad para su respectiva aprobación

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE con copia al Br. Ramírez)*

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación DPG-032/2012 de fecha 30.04.12 de la Coordinadora de la División de Postgrado, mediante la cual remite copia del Acta de Revisión de Credenciales en el Área de Genética I (Laboratorio), para la selección de un (1) Becario Académico, para el Departamento de Biología de esta Facultad, donde resultó ganadora la Lic. **Claudia Jurguensen**, C.I. V-7.409.823.

Se aceptó la comunicación con diez (10) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir al CEP)*

3.2 Comunicación DA-014-2012 A de fecha 13.04.12 suscrita por el Prof. **José Andrés Abad**, Director Académico, mediante la cual solicita el **Nombramiento** como Preparador, entre el 01-04- y el 31-12-2012, con seis (06) horas de dedicación, en el área de Laboratorio de Demostraciones del Departamento de Física (Sala de demostraciones), para los Bachilleres que a continuación se detallan:

Nombres y Apellidos	Nº Cédula
Reinaldo Augusto Chacón Hevia	V-16.744.803
Albert José Dugarte Solano	V-19.001.782

El Prof. Abad, aclaró que estos bachilleres habían sido incluidos en el Acta N° 11 de fecha 17.04.12, según comunicación DFA/014-12 de fecha 12.04.12 del Departamento de Física, pero estos Preparadores son asignados por la Dirección Académica.

DECISIÓN: *Aprobado por unanimidad sujeto a las correcciones en el Acta N° 11 de fecha 17.04.12. (Tramitar ante DAES)*

3.3 Comunicación CDDB-212 de fecha 04.05.12 del Departamento de Biología informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 04.05.12, designó a la Prof^a. **Mariana Muñoz Romo**, C.I. V-16.656.522, como Jefa Encargada del Departamento desde el día lunes 07/05/12 hasta el miércoles 09/05/12, inclusive, en ausencia de la Prof^a. Rosa De Jesús, quien visitará al Ministerio de Ciencia y Tecnología en la ciudad de Caracas. (Se anexa planilla de permiso de la Prof^a. Rosa De Jesús).

DECISIÓN: *En cuenta*

3.4 Comunicación CDDB-208 de fecha 04.05.12 del Departamento de Biología, informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 4.05.12, consideró la comunicación UAC-018-12 de fecha 30.04.12, relacionada con la solicitud de las modalidades de ingreso y el número de cupos para la Programación de Ingresos 2013. Al respecto, ofrecen cuatro (04) cupos al año única y exclusivamente, a los bachilleres discapacitados, lo cual representaría alrededor del 4% de la matrícula anual que se recibe en ese Departamento. Resolución N° 3.669 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) publicada en Gaceta Oficial N° 39.190 de fecha 01.06.2009,

Medidas de acción afirmativa a favor del ingreso de las personas con discapacidad a la educación superior venezolana.

Aceptada la comunicación como moción de urgencia por unanimidad.

DECISIÓN: *Diferido en espera de la información de las demás unidades académicas.*

3.5 Comunicación DM/071.12 de fecha 03.05.12 del Departamento de Matemáticas, informando que durante los días del 04 al 18/Mayo/2012, el Prof. **José Soto** se ausentara de la Jefatura, a los fines de atender asuntos de índole familiar; quedando como Jefe Encargado por el Departamento el Prof. **Guelvis Enrique Mata Díaz**, C.I. V-9.300.234, Agregado a D.E. El Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria celebrada el día 03.05.12, aprobó el permiso del Prof. José Soto para ausentarse de la Jefatura.

Aceptada la comunicación como moción de urgencia por unanimidad.

DECISIÓN: *En cuenta de la designación del Prof. Guelvis Mata (Informar a la DAP)*

3.6 Comunicación DM/070.12 de fecha 03.05.12 del Departamento de Matemáticas, informando que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, ese Cuerpo acordó solicitar la aplicación de una prueba de conocimientos escrita en el **Concurso de Credenciales** para dos (2) cargos de Instructor a Tcv. 12 h/s cada uno de ellos, en el área de Análisis Real en la condición de Profesor Interino para esta Unidad Académica. Asimismo, sugieren como posible jurado a los profesores que se mencionan a continuación:

José Giménez (Coordinador)

Ernesto Jaime

José Roberto Morales

DECISIÓN: *Aprobado el jurado en un todo de acuerdo al artículo 229 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la ULA (Informar al Jefe del Departamento con copia al jurado) Remitir a la Secretaría de la ULA para que autorice la publicación en la página web el Llamado a Concurso de Credenciales.*

3.7 Comunicación DM/073.12 de fecha 03.05.12 del Departamento de Matemáticas, solicitando **Nombramiento** como **Preparador** en Matemáticas Básica nivel I (Matemáticas 10 y Matemáticas 20), para los Bachilleres que se mencionan más adelante, durante el periodo comprendido del 16/Mayo al 31/Diciembre/2012, con remuneración mensual de Bs. 307,00 y dedicación de seis (06) horas/semanal:

Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad
Dávila Rojas Jhosser Alberto	V-19.146.879
González Raspatelli Daniel Eduardo	V-20.200.345
Gutiérrez Ramírez José Gregorio	V-18.579.328
Ortega Silva Odalis Sofía	V-20.790.248
Pacheco Wiston Arnaldo	V-13.820.607
Rivas Marquina Ananda Paola	V-20.409.724
Vielma Morales Paola Daniela	V-19.995.254

DECISIÓN: *Aprobado por unanimidad (Tramitar ante DAES)*

3.8 Comunicación DM/074.12 de fecha 03.05.12 del Departamento de Matemáticas, informando que en su reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, y en atención al requerimiento del

Consejo de la Facultad en relación a la Resolución CU-0686/12 DE FECHA 26.03.12, donde solicitan consulta sobre qué porcentaje de reprobados, debería tomarse en cuenta para considerar la repetición de una evaluación. Al respecto, notifican que ese Cuerpo acordó en esa misma sesión, sugerir a este Organismo que **no debe existir ningún porcentaje que obligue a la repetición de una evaluación.**

DECISIÓN: *Se aceptó la comunicación como moción de urgencia y se juntó con el punto 4.4 para su debida discusión.*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-055 de fecha 24.04.12 remitiendo para conocimiento y fines consiguientes, comunicación s/n de fecha 09.04.12, presentada por el Prof. **Bernardo David Chataing Nieves**, C.I. V-3.715.251, Titular a D.E., donde solicita se realicen los trámites administrativos para su Jubilación, a partir del 01.09.2012, cumpliendo con el Artículo 260 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 13.04.12, quedó en cuenta de la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.2 Comunicación DB-056 de fecha 24.04.12 solicitando el trámite ante las instancias correspondientes, **el reconocimiento de antigüedad** por dos (02) años de servicios prestados en la Universidad Central de Venezuela, para la Prof^a. **Luisana Avilán Hernández**, C.I. V-5.574.227, Titular a D.E., durante el período comprendido entre el 01/03/1982 hasta 01/04/1985, de acuerdo a constancia, relación de cargos y tiempo de servicio emitido por la Universidad Central de Venezuela, Vicerrectorado Administrativo, Dirección de Recursos Humanos. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 20.04/2012, quedó en cuenta de la presente solicitud y acordó remitirla a este Consejo de Facultad, para conocimiento y trámite respectivo.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.3 Comunicación DB-063 de fecha 30.04.12 informando que en el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 27.04.12, surgió una discusión relacionada con la **Problemática del Agua**, al respecto algunos Miembros de ese Cuerpo en pleno consideraron que se deben tomar medidas contundentes al problema planteado:

Durante las jornadas en las que falta el agua en la Facultad, el personal obrero suele cerrar las puertas de los sanitarios, para que éstos no puedan ser utilizados. Creemos que esta medida va en contra de los derechos de los trabajadores (obreros, empleados y profesores); así como de los estudiantes de la Facultad de Ciencias y amenaza contra la salud de todos. Es inadmisibles que la gente que está cumpliendo funciones en la Facultad pueda prescindir del uso de los sanitarios.

Consideramos, que hasta que no se tomen medidas para hacer más llevaderas las épocas en las que la falta de agua por varios días, se debe considerar la suspensión de actividades docentes en la Facultad.

A continuación se sugieren algunas medidas a tomar para resolver esta problemática:

1.- Se propone que en días de falta de agua permanezcan algunos baños abiertos a los cuales se les realice la limpieza correspondiente con agua traída a la Facultad por cisternas, pudiendo de esta forma continuar con las actividades docentes y administrativas en la Facultad.

2.- Sugerimos que dado que estos problemas se repiten durante cada época de lluvia, se tomen medidas permanentes en busca de la solución del problema.

Luego de una larga discusión sobre este tema, y escuchado los diferentes argumentos por algunos miembros del Cuerpo, la Prof^a. **María González**, planteó lo siguiente: “Que el Consejo de la Facultad, envíe una comunicación a la Dirección de Ingeniería y Mantenimiento presionando la aprobación del proyecto de los tanques”, la cual fue aprobada con ocho (08) votos a favor.

Seguidamente se sometieron a votación las siguientes propuestas:

Del Departamento de Biología: 1.) “Que en días de falta de agua permanezcan algunos baños abiertos a los cuales se les realice la limpieza correspondiente con agua traída a la Facultad por cisternas, pudiendo de esta forma continuar con las actividades docentes y administrativas en la Facultad. **2.)** “Que durante cada época de lluvia, se tomen medidas permanentes en busca de la solución del problema.

3.) Prof^a. Yelitza León: “Adquirir tobos de 200 litros en algunos baños y mantenerlos llenos; colocar cuñetes de pintura vacíos para vaciar el agua en el baño. Informar a la comunidad de los baños que estarán habilitados en las emergencias.

4.) Prof. Andrés Eloy Mora: “Retomar campaña de concientización con respecto al uso diario de los sanitarios y en caso de ausencia de agua”.

DECISIÓN: 1.- Con relación a las propuestas del Departamento de Biología, se le encomendó al Director Administrativo estudiar la operatividad de las mismas.

2.- Se aprobó con ocho (08) votos a favor, la propuesta planteada por la Prof^a. Yelitza León.

3.- La propuesta del Prof. Andrés Eloy Mora, se aprobó con ocho (08) votos a favor, nombrar una Comisión que se encargue de la campaña de concientización, quedando conformada por los Profesores: Andrés Eloy Mora (Coordinador), María González, Ricardo Hernández o quien él delegue, y el Br. Jesús Albornoz.

4.- Igualmente se acordó con ocho (08) votos a favor enviar una comunicación al Director de Ingeniería y Mantenimiento, remitida por el Director Administrativo y el Decano, apoyada por el Consejo de la Facultad.

5.- Se acordó enviar una comunicación al Consejo Universitario, con respaldo de las Facultades y demás Dependencias adyacentes al Núcleo “Pedro Rincón Gutiérrez”, indicándoles de las medidas que deben tomar con respecto al problema del agua en La Hechicera.

4.4 Comunicación DB-064 de fecha 30.04.12 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 27.04.12, conoció sobre la solicitud del Consejo Universitario, de acuerdo a CIRCULAR N° CU-0686/12 de fecha 26.03.12, en la cual insta a emitir opinión sobre la consideración de qué porcentaje de aplazados se debe considerar para repetir un examen. A ese respecto, los Miembros de ese Cuerpo en pleno consideran, que puesto que la repetición de evaluaciones por aplazamiento masivo de los mismos no está prevista en la Ley de Universidades (Artículos 149 y 150); no debe asignarse un porcentaje de aplazados para tal procedimiento.

DECISIÓN: Diferido para discutirse el próximo martes 15.05.12

4.5 Comunicación DB-065 de fecha 30.04.12 solicitando la designación de los Miembros del Jurado, que evaluarán los recaudos presentados como credencial de mérito del **Prof. Héctor Rafael Acosta Oviedo**, C.I. V-23.721.735, Asistente a D.E., quién cumpliendo los requisitos

estipulados en el Artículo 164, ascenderá a la Categoría de Profesor Agregado a Dedicación Exclusiva, de conformidad con lo establecido en el Artículo 164 (Trabajo de Investigación Titulado: “ENZIMAS. Introducción a los modelos y análisis cinéticos”), del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 27/04/2012, aprobó la presente solicitud y acordó sugerir como Miembros del Jurado a los siguientes Profesores:

Wilfredo Quiñones (Coordinador)

Luisana Avilán

Juan Luis Concepción

Los recaudos presentados por el Prof. Héctor Acosta, se encuentran en la Jefatura del Departamento de Biología. (Cuatro ejemplares del Trabajo de Investigación).

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

4.6 Comunicación CDDB-180 de fecha 23.04.12 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 20/04/12, conoció y aprobó el contenido de las comunicaciones emanadas de los profesores del Departamento de Biología, Centro Jardín Botánico (CJB) y el Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE) sobre la Programación de las Asignaturas, Cronograma de Actividades, Plan de Evaluación y Lista de Material a ser utilizados en el desarrollo de las prácticas para el Semestre A-2012. Esta información obedece a dar cumplimiento a la resolución del Consejo de la Facultad N° CON/FAC-747/09 de fecha 08/09/09, con respecto a “... 1. Todo Profesor de la Facultad debe entregar, en la Coordinación Docente del Departamento respectivo, el Programa de Evaluación de las asignaturas de su carga docente durante los primeros diez (10) días hábiles de inicio de clases de cada período lectivo...”

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la Comisión Docente)*

4.7 Comunicación CDDB-185 de fecha 24.04.12 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: “Pruebas de efectividad de la formulación Cytoreg, contra células cancerígenas de melanoma B16 F1 inoculadas en ratones hembra C57BL/BL/6/BIOU”, a ser presentado por la Br. **Cuervo Sánchez Marié Lucía**, C.I. V-18.125.338, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Rosa De Jesús de Durán (Tutora)

Nelson Vicuña (Facultad de Medicina)

Belkis Quiñones (Facultad de Odontología)

Wilfredo Quiñones (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

4.8 Comunicación CDDB-188 de fecha 25.04.12 remitiendo lista de los profesores que fungirán como examinadores en la Prueba de Selección que se aplicará a los bachilleres que ingresarán en el próximo período lectivo B-2012. Los Profesores designados para tal fin son: **Antonio De Ascencao, Luis Andrés Yarzabal, Rafael Enrique Zamora, Roberto Skwierinski, Rosa De Jesús de Durán y William Quintero.**

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Informar a la Unidad de Admisión Ciencias y a los profesores designados)*

4.9 Comunicación CDDB-191 de fecha 26.04.12 solicitando el trámite respectivo, para la Contratación del siguiente Preparador, a partir del 01 de mayo de 2012.

Apellidos y Nombres	Cédula	Dedic	Sueldo	Lapso
Br. Hoyos Díaz José Manuel Asignatura: Biología Animal	V-20.219.880	6 h/s	307,00	01.05.12 – 31.12.12

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante DAES)*

4.10 Comunicación CDDB-192 de fecha 27.04.12 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 27/04/12, conoció y aprobó la comunicación s/n de fecha 23/04/12, emanada de la Br. **Carpio Nieto Yelitza Carol** C.I. V-17.663.720 y avalada por el Prof. Enrique Zamora, tutor de la opción mixta, en donde solicita inscribir Trabajo Especial de Grado para este Semestre A – 2012, ya que cumple con las unidades créditos y se encuentra trabajando el mismo.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.11 Comunicación CDDB-195 de fecha 02.05.12 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: “Análisis morfométrico de *Triatoma maculata* y *Panstrongylus geniculatus* (Heteroptera, Reduviidae, Triatominae) de las regiones norcentral y occidental de Venezuela”, a ser presentado por la Br. **Pérez Gáspery María de Los Ángeles**, C.I. V-16.653.731, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Elis Aldana (Tutor)

Elsa Nieves

Laura Almeida

Francys Avendaño (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

4.12 Comunicación CDDB-196 de fecha 02.05.12 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: “Ubicación Subcelular y Caracterización Molecular y Bioquímica de la Enolasa Recombinante de *Trypanosoma rangeli*”, a ser presentado por la Br. **Rondón Mercado Rocío Del Valle**, C.I. V-14.144.967, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Juan Luis Concepción (Tutor)

Luisana Avilán

Wilfredo Quiñones

Amaranta Gómez (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

4.13 Comunicación CDDB-199 de fecha 02.05.12 solicitando el trámite respectivo, para la Contratación del siguiente Preparador, a partir del 01 de mayo de 2012.

Apellidos y Nombres	Cédula	Dedic	Sueldo	Lapso
Br. Rengifo Carrillo Marcos Ramón Asignatura: Bioquímica	V-20.432.241	6 h/s	307,00	01.05.12 – 31.12.12

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante DAES)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.14 Comunicación DF-074/2012 de fecha 26.04.2012 remitiendo lista de los profesores que fungirán como examinadores en la Prueba de Selección que se aplicará a los bachilleres que ingresarán en el próximo período lectivo B-2012. Los Profesores designados para tal fin son: **Mario Cosenza, Néstor Sierralta, Aureliano Skirzewski, Misael Rosales, Luis Nieves y Alexander Carrasco.**

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Informar a la Unidad de Admisión Ciencias y a los profesores designados)*

4.15 Comunicación DF-075/2012 de fecha 30.04.12 remitiendo **Acta definitiva** presentada por los miembros del Jurado del Concurso de Oposición de dos (02) cargos a nivel de Asistente a Dedicación Exclusiva en el área de Física de Superficies, realizado entre los días del 23 al 25 de abril de 2012, el cual fue declarado desierto por cuanto el único aspirante inscrito quedó eliminado al no obtener la nota mínima aprobatoria en la Prueba de Conocimiento, en un todo de acuerdo al Artículo 36 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir al Consejo Universitario)*

4.16 Comunicación DF-076/2012 de fecha 02.05.12 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, revisó el informe presentado por el Prof. **Carlos Guada**, C.I. V-4.421.623, Asociado a D. E., para aspirar a su ascenso de Profesor Titular. En tal sentido, ese cuerpo acordó, **darle su aprobación y recomendar su ascenso**, por cuanto el Profesor Guada ha desarrollado labores de investigación, docencia y extensión, suficientes para cumplir con lo establecido en el artículo 167 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: *En cuenta del informe (Informar al Jefe del Departamento)*

4.17 Comunicación DF-077/2012 de fecha 02.05.12 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado cuyo Título tentativo será "Propiedades Ópticas en el Semiconductor $ZnS_xSe_{x-1}Cr$ ", a ser presentado por el Br. **Edgar Jesús Pineda Pérez**, C.I. V-19.101.748, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Juan Martín (Tutor)
Rodrigo Casanova
Ricardo Contreras (Dpto. de Química)
Bernardo Fontal (Suplente- Dpto. Química)

Asimismo, informan que el Prof. **Adán López** es Co-tutor del referido Trabajo Especial de Grado.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado y Co-tutor (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.18 Comunicación DF-078/2012 de fecha 02.05.12 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado cuyo Título tentativo será "Diseño y construcción de una pizarra táctil con tecnología infrarroja", a ser presentado por el Br. **Reinaldo Augusto Chacón Hevia**, C.I. V-16.744.803, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

José Alberto Torres (Tutor)
Marcos Rodríguez
José Gregorio Silva
Mauro Briceño (Suplente)
Andrés Eloy Mora (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.19 Comunicación DF-079/2012 de fecha 02.05.12 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, acordó postular como Representante del Departamento de Física ante la Comisión de Servicio Comunitario a la Prof^a. **Adriana Pérez**, C.I. V-17.756.282, Asistente a D.E.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la Comisión de Servicio Comunitario Central con copia a la Comisión de la Facultad)*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.20 Comunicación DM/065.12 de fecha 25.04.12 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, **conoció y aprobó** el contenido de la comunicación UAC-015-12 suscrita por la Prof^a. Ivany Lozano, Coordinadora de la Unidad de Admisión Ciencias, relacionada con la solicitud de asignación de seis profesores que se comprometan a colaborar como examinadores en la aplicación de la Prueba de Selección a realizarse en nuestra Facultad, el día viernes 11 de mayo del presente año, a las 2:00 p.m. Para tal fin acordaron designar a los profesores y becarios de postgrado en docencia que se mencionan a continuación: **Cordero G. Felipe, Ruiz Leal Luis Bladismir, Suárez Garcés María Elena, Mestre Gustavo Adolfo, Rondón Vielma Gabriel Alexis y Doncel Martínez Richard Junior**

DECISIÓN: *En cuenta (Informar a la Unidad de Admisión Ciencias y a los profesores designados)*

4.21 Comunicación DM/066.12 de fecha 25.04.12 solicitando **Nombramiento** como **Preparadores** en el Laboratorio de Computación, para los bachilleres que se mencionan más adelante, durante el período comprendido entre el 15/Mayo al 31/Diciembre/2012 con remuneración mensual de Bs. 307,00 y Dedicación de seis (06) horas/semanal:

Nombres y Apellidos	Cédula Identidad
Pedro A. Abreu Nava	V-19.287.503
Cesar K. Torres Pérez	V-19.669.097
Antonio J. Vizcaya Pinto	V-10.317.162

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

4.22 Comunicación DM/067.12 de fecha 25.04.12 remitiendo Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales de la Comisión de Salud del Consejo Universitario, adscrita al PAMELA del CAMIULA, presentada por el Prof. **Miguel Narváez**, C.I. V-6.455.700, Asistente a D.E., donde se le prescribe Reposo Médico Domiciliario, por un lapso de treinta (30) días contados a partir del 17/04/2012.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.23 Comunicación DM/069.12 de fecha 25.04.12 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, y en atención al requerimiento del Consejo de la Facultad en su sesión ordinaria N°11 de fecha 17.04.2012, acordó proponer incluir a la lista para integrar el Jurado en los Concursos de Oposición del Departamento de Matemáticas–Facultad de Ciencias, sólo a los Profesores Jubilados que estén dictando asignaturas en esta Unidad Académica.

DECISIÓN: Diferido para discutirse en la próxima sesión del día 15.05.12

4.24 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **José Giménez**, C.I. V-5.542.086, Titular a D.E., por cinco (05) días del 14 al 18/Mayo/2012, con el fin de asistir como Jurado a defensa de Tesis en la Universidad Central de Venezuela. Las clases serán recuperadas de mutuo acuerdo firmado con los estudiantes.

DECISIÓN: En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.25 Comunicación DQJ/165.12 de fecha 20.04.12 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, aprobó el Nombramiento de la nueva Comisión Electoral del Departamento de Química, la cual quedó integrada de la siguiente manera:

Prof. Luis Rojas Rojas,	C.I. V-3.034.410	Presidente
Prof. Jesús R. Materán G.	C.I. V-5.579.145	Suplente de Presidente
Prof. Jesús M. Contreras R.	C.I. V-8.073.369	Secretario
Prof. Ángel R. Gutiérrez V.	C.I. V-11.736.733	Suplente de Secretario

Representación Estudiantil:

Br. Ender de Jesús Ramírez Mora	C.I. V-18.578.993	Principal
Br. Jackson Josué Hidalgo Centeno	C.I. V-20.004.291	Suplente

DECISIÓN: En cuenta (Remitir a la Comisión Electoral Central con copia a la Subcomisión Electoral de la Facultad)

4.26 Comunicación DQJ/173.12 de fecha 24.04.12 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado “**Conversión de residuo de vacío con producción de hidrógeno in situ, empleando nanopartículas como catalizadores**”, a ser presentado por la Br. **Joelis Isabel Vera Acero**, C.I. V-19.097.560, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Freddy Imbert	(Tutor)
Susana I. Martínez M	(Tutora Externa- PDVSA-Intevep)
Fernando Bellandi	
José Miguel Delgado	
Ángel Gutiérrez	(Suplente)
Rafael Almeida	(Suplente)

DECISIÓN: Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)

4.27 Comunicación DQJ/174.12 de fecha 24.04.12 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado “**Estudio comparativo de la determinación del Metronidazol en formulaiones farmacéuticas, mediante voltametría de pulso diferencial e infrarrojo con transformada Fourier**”, a ser presentado por la Br. **María de los Ángeles Escalante Fuenmayor**, C.I. V-19.191.891, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Reynaldo Ortíz	(Tutor)
Ángel Gutiérrez	
Pedro Matheus	(Facultad de Farmacia-ULA)

Fernando Bellandi (Suplente)

Sonia Koteich (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.28 Comunicación DQJ/175.12 de fecha 24.04.12 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado “**Estudio del Agua de Producción como fluido base de inyección en Procesos Combinados de Estimulación y Recuperación mejorada de Petróleo empleando Surfactantes**”, a ser presentado por el Br. **Deivis Ramón Suárez Arellano**, C.I. V-18.579.325, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Química, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Jorge Uzcátegui (Tutor)

Pablo Manrique (Tutor Externo- PDVSA-Intevep)

Enrique Millán

Jhon Williams (Facultad de Ingeniería-ULA)

Pedro Navarro (Suplente)

Ana Forgiarini (Suplente- Facultad de Ingeniería-ULA)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.29 Comunicación DQJ/176.12 de fecha 24.04.12 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado “**Estudio energético y geométrico de las interacciones del ácido (2S)-1-Carbamilpirrolidina-2-carboxílico**”, a ser presentado por el Br. **Luis Eduardo Barrios**, C.I. V-15.512.390, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Química, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Rafael Almeida (Tutor)

Gerzon Delgado

Jesús Contreras

Luis Seijas (Suplente)

Francisco López (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.30 Comunicación DQJ/177.12 de fecha 24.04.12 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado “**Síntesis y caracterización de hidrogeles semi-interpenetrados de poli(acrilamida-co-ditaconato de metoxietilo)**”, a ser presentado por la Br. **Sandra Nathaly Fajardo Colmenares**, C.I. V-17.205.101, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Luis Rojas (Tutor)

Francisco López (Co-tutor)

Carmelo Rosquete

Daniel Machado

Silvia Contreras (Suplente)

Alexis Zambrano (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado y Co-tutor (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.31 Comunicación DQJ/178.12 de fecha 24.04.12 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado “**Síntesis y caracterización de hidrogeles de poli(N-hidroxietilacrilamida-co-monoitaconato de metoxietilo)**”, a ser presentado por la Br. **Maríel**

Zamari Rivas Valero, C.I. V-19.751.483, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Luis Rojas (Tutor)
Francisco López (Co-tutor)
Alexis Zambrano
Silvia Contreras
Daniel Machado (Suplente)
Carmelo Rosquete (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado y Co-tutor (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.32 Comunicación DQJ/179.12 de fecha 24.04.12 proponiendo los miembros del Jurado *Ad-hoc*, que evaluará las Credenciales de Mérito a ser presentadas por el Prof. **Carlos La Rosa**, C.I. V-3.697.147, Asociado a D.E., con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Titular, por aplicación del artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para tal fin proponen a los siguientes Profesores:

Juan Manuel Amaro L. (Coordinador)
Rafael Almeida
Cristóbal Lárez

El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 24.04.12, revisó y aprobó el informe de las actividades presentado por el Prof. La Rosa a fin de dar cumplimiento al artículo 167 *ejusdem*. (fecha último Ascenso 01/10/1997).

DECISIÓN: *En cuenta del informe. Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.33 Comunicación DQJ/180.12 de fecha 25.04.12 remitiendo el **Informe de las Actividades** realizadas por la Prof^a. **Graciela Díaz de Delgado**, C.I. V-5.504.256, Titular a D.E., durante su participación en la reunión anual del "International Centre for Diffraction Data, ICDD", en la ciudad de Newton Square (EUA), evento al cual asistió con permiso remunerado durante los días del 19 y el 23/03/2012. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 24.04.12, concoió y aprobó el presente informe.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.34 Comunicación DQ-CD-015 de fecha 25.04.12 remitiendo lista de los profesores que asistirán como examinadores en la aplicación de la Prueba de Selección a realizarse en esta Facultad, el día viernes 11 de mayo del presente año. Los Profesores designados para tal fin son: **Amaro Juan Manuel, Almeida Rafael, Ampueda Freddy, Contreras Silvia, Del Castillo Héctor y Delgado Gerzon.**

DECISIÓN: *En cuenta (Informar a la Unidad de Admisión Ciencias y a los profesores designados)*

4.35 Solicitud de permiso remunerado de la Prof^a. **Xiomara Romero de Navarro**, C.I. V-3.898.685, Asociado a D.E., por cuatro (04) días del 27 al 30/Abril/2012, con el fin de viajar a la ciudad de Puerto Cabello Estado Carabobo para atender asuntos familiares relacionados con la salud de su señora madre. La Prof^a. Romero manifiesta que las clases del día lunes serán recuperadas de mutuo acuerdo firmado con los estudiantes, según lista anexa.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.36 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Francisco López Carrasquero**, C.I. V4.355.897, Titular a D.E., por cuatro (04) días del 02 al 05/Mayo/2012, con el fin de asistir al Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC) para formar parte de la Subcomisión que considerará el ascenso a investigador Titular del Dr. Arquímedes Karam. Igualmente formará parte del Jurado evaluador del proyecto de Maestría del Lic. Juan López en la Universidad Simón Bolívar. El Prof. López manifiesta que para los días solicitados no tiene responsabilidad docente.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.37 Comunicación ICAE-039-12 de fecha 17.04.12 solicitando la **Renovación de Contrato** como Profesora Interina, a nivel de Asistente a Tiempo Completo para la **M.Sc. Mayanín Edelweis Rodríguez Morales**, C.I. V-12.749.490, quien resultó ganadora del Concurso de Credenciales en el Área de Ecología Vegetal, como suplente del Prof. Raphael Dulhoste, quien se encuentra de permiso remunerado desde el 13 de octubre de 2011. El presente contrato será a partir del 13/04/2012 al 12/10/2012.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.38 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Luis Daniel Llambí Cartaya**, C.I. V-11.305.759, Agregado a D.E., por cinco (05) días del 14 al 18/Mayo/2012, con el fin de dictar charla en el ciclo de seminarios del Centro de Ecología Tropical del IVIC y participar en las Jornadas de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Venezuela, donde presentará una ponencia en el II Simposio de Restauración Ecológica 2012. Su carga docente será cubierta por la Prof^a. Mayanín Rodríguez.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

JARDÍN BOTÁNICO

4.39 Comunicación CJB/22/12 de fecha 27.04.12 informando que en reunión de ese Instituto, celebrada el día 26.04.12, acordaron proponer que todos los Profesores Jubilados del Instituto Jardín Botánico puedan ser nombrados como jurados de Concurso de Oposición, previo compromiso de aceptación del Profesor.

DECISIÓN: *Diferido*

4.40 Comunicación CJB/23/12 de fecha 30.04.12 remitiendo el informe de actividades y copia del certificado de la Prof^a. **Francisca Ely Bali**, C.I. V-23.212.236, Agregado a D.E., durante su asistencia al “**Congreso de Bambú**”, evento que se realizó en la ciudad de Antwerp (Bélgica), durante los días del 10 al 15 de abril de 2012.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

SOLICITUDES VARIAS

4.41 Comunicación N° 093 de fecha 30.04.12 suscrita por el Ing. **José Runfola**, Coordinador del Circuito Universidad de Los Andes para el Manejo Integral de los Desechos (CIULAMIDE),

solicitando **aval institucional** para la realización del **2º Encuentro Nacional de Recicladores**, evento convocado por la Asociación Nacional de Recicladores de Venezuela (ANREV) y organizado por el CIULAMIDE como órgano asesor de la mencionada asociación, a realizarse los días 17 al 19 de mayo del presente año en la ciudad de Mérida.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar el aval institucional ante el Consejo Universitario para su debida aprobación)*

4.42 Comunicación s/n de fecha 30.04.12 suscrita por el Br. **Leonel Contreras**, C.I. V-19.421.461, mediante la cual expresa su inquietud con respecto a la indiferencia de las autoridades para esclarecer los hechos relacionados con el robo de su motocicleta, ocurrido el día lunes 30/01/12 en las instalaciones de esta Facultad de Ciencias. De igual modo, notifica de comunicación DSPS-0378/2012 de fecha 27.04.12, emitida por la Lic. Elsy Ponce, Directora de Servicios de Prevención y Seguridad de la Universidad de Los Andes. Por tal razón, solicita se le tome en cuenta su denuncia y se hagan valer sus derechos como miembro estudiantil de la Universidad de Los Andes y como ciudadano.

DECISIÓN: *Diferido para discutirse el próximo martes 15.05.12*

4.43 Comunicación N° 088 de fecha 24.04.12 suscrita por el Ing. **José Runfola**, Coordinador General del CIULAMIDE, mediante la cual extiende una invitación al **2º Encuentro Nacional de Recicladores**, evento a realizarse entre los días del 17 al 19 de mayo del presente año en la ciudad de Mérida, donde será incorporado un conjunto de ponencias, exposiciones y mesas de trabajo organizadas según se indica en el cronograma anexo. A través del blog <http://2encuentroanrev.blogspot.com/> para realizar cualquier consulta respecto a este evento. Por lo anteriormente expuesto solicita ante este Consejo de Facultad, permiso para el uso de la plaza Los Graduados con el fin de realizar una presentación cultural prevista para el segundo día del evento (viernes 18.05.12), entre las 6:30 y 8:30 pm.

DECISIÓN: *Aprobado el aval para el uso de las instalaciones de la Plaza "Los Graduados", el día 18.05.12, a partir de las 6:30 hasta las 8:30 p.m.*

4.44 Comunicación APULA 023/2012 de fecha 02.05.2012 suscrita por los Profesores **Luis Loaiza Rincón**, Presidente de APULA y **Ángel Andara**, Secretario de Asuntos Gremiales, solicitando un Derecho de Palabra en la próxima sesión de este Consejo de Facultad, a fin de exponer la difícil situación de los programas de salud que amparan al Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes; la problemática salarial y la situación de las prestaciones y pasivos laborales.

DECISIÓN: *Aprobado el derecho de palabra para el día martes 29.05.12 a las 11:00 a.m.*

V MATERIA DIFERIDA

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Informe emitido por el ciudadano **Ubal Antonio Prado Santana**, C.I. V-10.832.860, Administrador-Gerente del Cafetín de la Facultad de Ciencias, en el cual consigna los permisos sanitarios, certificados de fumigación, certificados médicos y de manipulación de alimentos, las

diferentes inspecciones y el cumplimiento ordenado, a fin de demostrar la situación de salubridad del referido cafetín. Por tal razón, solicita a este Cuerpo se le conceda un derecho palabra para exponer dicha situación.

DECISION: *Diferido hasta el 05.06.12*

VII AGENDA "C"

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Propuestas sobre Políticas Matricular, de Equivalencia y Cambio de Pensum.

DECISION: *Para discutirse junto con el punto 7.4*

7.2 Programación de un Consejo Extraordinario para la discusión de los problemas de violencia y seguridad de la Facultad de Ciencias.

DECISION: *Diferido*

7.3 Política de asignación de cargos y todas las modificaciones que ha tenido el Baremo de asignación docente.

DECISION: *Diferido*

7.4 Política de Captación de la Facultad de Ciencias.

DECISION: *Para discutirse junto con el punto 7.1*

Dr. Nelson Vioria
Decano-Presidente

Dr. José Andrés Abad Reyes
Secretario

NV/JAAR/Sonia
08.05.12